

Allianz Global Investors Fund

Dirección

Agosto de 2026

Fusión de los compartimentos Allianz Global Investors Fund - **Allianz Global Capital Plus** y **Allianz Multi Asset Future** (Compartimentos Absorbidos) con el compartimento Allianz Global Investors Fund - **Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30** (Compartimento Absorbente) el **6 de octubre de 2026**

Estimado/a accionista:

En su cuenta de valores mantiene acciones del compartimento Allianz Global Investors Fund - **Allianz Multi Asset Future**.

¿Por qué se produce la fusión?

Allianz Global Investors revisa constantemente las oportunidades de inversión que se ofrecen a sus inversores para asegurarse de que sus productos se ajustan a las necesidades y los objetivos de sus clientes.

Tras considerarlo detenidamente, el Consejo de Administración de Allianz Global Investors Fund (la «Sociedad») ha llegado a la conclusión de que obraría en el mejor interés de los accionistas fusionar los siguientes compartimentos de la Sociedad, tal como se indica en la siguiente tabla:

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Multi Asset Future		Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30	
Clases de acciones	Clase de acciones	ISIN / N.º alemán del título-valor	Clase de acciones	ISIN / N.º alemán del título-valor
	C (EUR)	LU2276587388 / A2QK9A	A (EUR)	LU2799046136 / A40A2N
	CT (EUR)	LU2276587461 / A2QK9B	AT (EUR)	LU2868112645 / A40JVH
Fecha de fusión	6 de octubre de 2026			

Como resultado de la fusión, tanto los inversores del Compartimento Absorbente como los del Compartimento Absorbido se beneficiarán de los activos adicionales. La agrupación de activos en un solo fondo ahorrará costes y reducirá la complejidad en toda la cadena de valor. La fusión propuesta optimizará la gama de productos y aumentará su eficiencia gracias a las economías de escala.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Comparación entre la política de inversión y el perfil de riesgo

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund - Allianz Multi Asset Future	Allianz Global Investors Fund - Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
Objetivo de inversión	Crecimiento del capital a largo plazo e ingresos mediante la inversión en una amplia gama de clases de activos, particularmente en los Mercados mundiales de bonos, de renta variable y monetarios, con arreglo a las características medioambientales o sociales. El Compartimento alcanza su objetivo de inversión invirtiendo en Fondos objetivo del SFDR internos.	Crecimiento del capital a largo plazo mediante la inversión en una amplia gama de clases de activos, centrándose en Mercados de renta variable y de bonos mundiales a fin de lograr, de medio a largo plazo, una rentabilidad con un rango de volatilidad de entre el 4 % y el 10 % anual, con arreglo a las características medioambientales o sociales. La evaluación de la volatilidad de los mercados de capitales por parte del Gestor de inversiones es un factor clave en este proceso de inversión, con el objetivo de lograr una rentabilidad que, por lo general, no quede por debajo ni supere un rango de volatilidad del 4 % al 10 % anual de media a medio o largo plazo, similar a una cartera compuesta en un 70 % por Títulos-valores de deuda mundiales (con cobertura en EUR) y en un 30 % por Valores de renta variable mundial. Para evitar dudas, el Compartimento podrá invertir en una amplia gama de clases de activos y no mantener necesariamente una cartera compuesta en un 70 % por Títulos-valores de deuda mundiales y en un 85 % por Valores de renta variable mundial.
Clases de acciones permitidas	Los activos del Compartimento se invierten de conformidad con características medioambientales o sociales, incluidos determinados criterios de exclusión. La plantilla precontractual del Compartimento detalla toda la información correspondiente al alcance, los detalles y los requisitos de las características medioambientales o sociales, así como los criterios de exclusión aplicados.	
	Un mínimo del 70 % de los activos del Compartimento se invierte en Fondos objetivo del SFDR internos, de conformidad con el objetivo de inversión.	
	Los activos del Compartimento no pueden invertirse en OICVM u OIC distintos a los descritos en el objetivo de inversión	Un máximo del 30 % de los activos del Compartimento puede invertirse en OICVM u OIC.
	Un máximo del 47,5 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Valores de renta variable. En este límite se incluyen las inversiones del Fondo objetivo si los respectivos fondos objetivo adquiridos se consideran «Fondos de renta variable» según la clasificación de Morningstar.	Un máximo del 55 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Valores de renta variable.
	Un máximo del 40 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Mercados emergentes. En este límite se incluyen las inversiones del fondo objetivo si los respectivos Fondos objetivo adquiridos se consideran «Fondos de mercados emergentes» según la clasificación de Morningstar.	Un máximo del 30 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Mercados emergentes.
	Un máximo del 30 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Inversiones de alto rendimiento de tipo 1. En este límite se incluyen las inversiones del fondo objetivo si los respectivos Fondos objetivo adquiridos se consideran «Fondos de alto rendimiento» según la clasificación de Morningstar.	Un máximo del 20 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Inversiones de alto rendimiento de tipo 1.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Multi Asset Future	Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	Un máximo del 50 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Fondos del mercado monetario y hasta un 30 % de los activos del mismo puede mantenerse en Depósitos e invertirse en instrumentos del mercado monetario de manera temporal con fines de gestión de la liquidez, fines defensivos o por cualquier otra circunstancia excepcional, y si el Gestor de inversiones así lo considera en beneficio del Compartimento.	Un máximo del 100 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Instrumentos del mercado monetario, mantenerse en depósitos a plazo, (hasta el 20 % de los activos del Compartimento) en depósitos a la vista o (hasta el 10 % de los activos del Compartimento) en fondos del mercado monetario con carácter temporal para la gestión de la liquidez, con fines defensivos o por otras circunstancias excepcionales, y si el gestor de inversiones así lo considera en beneficio del Compartimento.
		Un máximo del 10 % de los activos del Compartimento puede invertirse en valores relativos a materias primas o contratos a plazo de materias primas o contratos de futuros de materias primas, así como en técnicas e instrumentos relativos a los índices de materias primas.
		Un máximo del 20 % de los activos del Compartimento puede invertirse en REIT.
	Duración: entre menos de 2 años y 10 años.	Duración a nivel del Valor liquidativo: entre menos de 2 y 10 años.
		Se aplica la Restricción de Hong Kong.
		Se aplica la Restricción GITA (Alternativa 2).
		Se aplica la Restricción de inversión VAG.
		El Gestor de inversiones de un Compartimento utiliza <i>swaps</i> de rentabilidad total para generar una exposición positiva o negativa a las respectivas clases de activos (en el Anexo 7 del Folleto se ofrece más información).
Índice de referencia	Ninguno	
Enfoque de inversión	Mercados de bonos, de renta variable y monetarios mundiales, con arreglo a las características medioambientales o sociales.	Mercados de renta variable y bonos mundiales, con arreglo a las características medioambientales o sociales.
Criterio del SFDR	El Compartimento se gestiona de conformidad con el artículo 8 del SFDR.	
Características medioambientales o sociales promovidas por el Compartimento (solo a efectos del artículo 8 del SFDR) u Objetivo de inversión sostenible del Compartimento (solo a efectos del artículo 9 del SFDR)	El Compartimento promueve una amplia gama de características medioambientales y sociales. Para ello, toma las siguientes medidas: - Como primer paso, promover las características medioambientales y sociales, excluyendo del universo de inversión del Compartimento las inversiones directas en determinados emisores que participan en actividades empresariales sociales o medioambientales controvertidas, mediante la aplicación de criterios de exclusión. En el marco de este proceso, el Gestor de inversiones excluye a las empresas en las que se invierte que infrinjan gravemente prácticas, principios y directrices de buena gobernanza como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. - En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona, del resto del universo de inversión, inversiones directas con respecto a cuestiones de	El Compartimento promueve una amplia gama de características medioambientales, de derechos humanos, de gobernanza o de comportamiento empresarial (esta última característica no se aplica a los instrumentos financieros emitidos por una entidad soberana). Para ello, toma las siguientes medidas: - Como primer paso, promover las características medioambientales y sociales, excluyendo del universo de inversión del Compartimento las inversiones directas en determinados emisores que participan en actividades empresariales sociales o medioambientales controvertidas, mediante la aplicación de criterios de exclusión. En el marco de este proceso, el Gestor de inversiones excluye a las empresas en las que se invierte que infrinjan gravemente prácticas, principios y directrices de buena gobernanza como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Multi Asset Future	Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	sostenibilidad y otros fondos internos («Fondos objetivo») que promueven características medioambientales o sociales, o que tienen Inversiones sostenibles como objetivo para al menos el 90,00 % de los activos del Compartimento. Los Fondos objetivo se incluyen en el 90,00 % si están clasificados con arreglo a los artículos 8 o 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR, por sus siglas en inglés»). Las inversiones directas se incluyen en el 90,00 % si se gestionan de acuerdo con otro enfoque del Gestor de inversiones que cumpliera los requisitos de los artículos 8 o 9 del SFDR. - Además, el Gestor de inversiones se comprometerá a cumplir un porcentaje mínimo del 5,00 % de Inversiones sostenibles y un porcentaje mínimo del 0,01 % de las inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE. No se ha designado un índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Compartimento.	- En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona del resto del universo de inversión a aquellos emisores corporativos con mejores resultados dentro de su sector en materia de sostenibilidad. En lo que respecta a los emisores soberanos, el Gestor de inversiones selecciona a aquellos que generalmente obtienen mejores resultados en relación con cuestiones de sostenibilidad. El gestor de inversiones asigna a los emisores una puntuación individual. La puntuación comienza en 0 (la más baja) y termina en 4 (la más alta). La puntuación se basa en factores medioambientales, sociales, de gobernanza y de comportamiento empresarial (el comportamiento empresarial no se aplica a los emisores soberanos) y representa una evaluación interna que el Gestor de inversiones asigna a un emisor corporativo o soberano. - Además, el Gestor de inversiones se comprometerá a cumplir un porcentaje mínimo del 10,00 % de Inversiones sostenibles y un porcentaje mínimo del 0,01 % de las inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE. No se ha designado un índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Compartimento.
Elementos vinculantes de la estrategia de inversión, incluidos los criterios de exclusión (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	Como primer paso, el Gestor de inversiones aplica los siguientes criterios de exclusión, es decir, no invierte directamente en valores emitidos por empresas (con arreglo a las excepciones descritas a continuación): - que infrinjan gravemente principios y directrices como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos; - que desarrollen, produzcan, utilicen, mantengan, comercialicen, distribuyan, almacenen o transporten armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas, armas biológicas, uranio empobrecido, fósforo blanco y armas nucleares fuera del tratado de no proliferación); - que obtengan más del 10 % de sus ingresos de la extracción de carbón térmico; - que participen activamente en el sector de los servicios públicos y generen más del 20 % de sus ingresos a partir del carbón; - que participen en la producción de tabaco, o que obtengan más del 5 % de sus ingresos de su distribución. Quedan excluidas las inversiones directas en valores emitidos por emisores soberanos con una calificación de «No libre» según el Freedom House Index. El país en cuestión puede consultarse en el Freedom House Index (https://freedomhouse.org/countries/freedom-	Como primer paso, el Gestor de inversiones aplica los siguientes criterios de exclusión, es decir, no invierte directamente en valores emitidos por empresas: - que infrinjan gravemente principios y directrices como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos; - que desarrollen, produzcan, utilicen, mantengan, comercialicen, distribuyan, almacenen o transporten armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas, armas biológicas, uranio empobrecido, fósforo blanco y armas nucleares fuera del tratado de no proliferación); - que obtengan más del 1 % de sus ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o el refinado de carbón térmico; - que participen activamente en el sector de los servicios públicos y generen más del 20 % de sus ingresos a partir del carbón; - que obtengan más del 10 % de sus ingresos de la prospección, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles petrolíferos; - que obtengan más del 50 % de sus ingresos de la prospección, la extracción, la fabricación o la distribución de combustibles gaseosos;

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund - Allianz Multi Asset Future	Allianz Global Investors Fund - Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	world/scores) en la columna de puntuación total y situación («<i>Total Score and Status</i>») de la sección sobre puntuaciones globales en materia de libertad («<i>Global Freedom Scores</i>»). El Gestor de inversiones aplica los criterios de exclusión a emisores específicos basándose en la información facilitada por proveedores de datos externos y, en determinadas circunstancias, la que se obtiene en análisis internos. La evaluación de los emisores conforme a los criterios de exclusión se realiza al menos cada seis meses. En determinadas circunstancias, el Gestor de inversiones puede invalidar la información recibida. La decisión de invalidar la información la adopta un organismo interno de toma de decisiones compuesto por departamentos como el de Inversiones, el de Cumplimiento y el Jurídico. Para obtener más información sobre los proveedores de datos externos y el proceso de invalidación, consulte la información sobre los productos para sitios web correspondiente de conformidad con el SFDR. Los criterios de exclusión no se aplican sistemáticamente a los Fondos objetivo. En consecuencia, dentro de sus carteras, los Fondos objetivo pueden mantener inversiones que no se ajusten a los criterios de exclusión. En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona, del resto del universo de inversión, inversiones directas con respecto a criterios de sostenibilidad, así como Fondos objetivo que promueven características medioambientales o sociales, o que tienen como objetivo Inversiones sostenibles. En concreto, el Gestor de inversiones asigna el 90 % de los activos del Compartimento, con arreglo a distintos enfoques que se detallan a continuación, o a Fondos objetivo internos específicos, los cuales deben promover características medioambientales o sociales (si están clasificados con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros [«SFDR», por sus siglas en inglés]) o tener como objetivo las Inversiones sostenibles (si están clasificados con arreglo al artículo 9 del SFDR). El Gestor de inversiones puede modificar, en cualquier momento, la asignación de los activos del Compartimento a los Fondos objetivo, o a uno o más de los enfoques, con sujeción a la estrategia de inversión general descrita en el folleto. Los diferentes enfoques son: - Puntuación propia: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones seleccionará para dicha parte del Compartimento, del resto del universo de inversión, a aquellos emisores corporativos con mejores resultados dentro de su sector, en función de una puntuación que evalúa factores medioambientales, sociales, de gobernanza y de comportamiento empresarial (los «Factores de	- que obtengan más del 50 % de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de GEI superior a 100 g CO₂ e/kWh; - que participen en la producción de tabaco, o que obtengan más del 5 % de sus ingresos de su distribución. Quedan excluidas las inversiones directas en valores emitidos por emisores soberanos con una calificación de «No libre» según el Freedom House Index. El país en cuestión puede consultarse en el Freedom House Index (https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores) en la columna de puntuación total y situación («<i>Total Score and Status</i>») de la sección sobre puntuaciones globales en materia de libertad («<i>Global Freedom Scores</i>»). El Gestor de inversiones aplica los criterios de exclusión a emisores específicos basándose en la información facilitada por proveedores de datos externos y, en determinadas circunstancias, la que se obtiene en análisis internos. La evaluación de los emisores conforme a los criterios de exclusión se realiza al menos cada seis meses. En determinadas circunstancias, el Gestor de inversiones puede invalidar la información recibida. La decisión de invalidar la información la adopta un organismo interno de toma de decisiones compuesto por departamentos como el de Inversiones, el de Cumplimiento y el Jurídico. Para obtener más información sobre los proveedores de datos externos y el proceso de invalidación, consulte la información sobre los productos para sitios web correspondiente de conformidad con el SFDR. En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona, de entre el universo de inversión restante, a aquellos emisores corporativos con mejores resultados dentro de su sector, en función de una puntuación que evalúa factores medioambientales, sociales, de gobernanza y de comportamiento empresarial (los «Factores de sostenibilidad»). En lo que respecta a los emisores soberanos, el Gestor de inversiones selecciona a aquellos que generalmente obtienen mejores resultados en relación con cuestiones de sostenibilidad. El gestor de inversiones asigna a los emisores una puntuación individual. La puntuación comienza en 0 (la más baja) y termina en 4 (la más alta). La puntuación representa una evaluación interna que el Gestor de inversiones asigna a un emisor corporativo o soberano. Las puntuaciones se revisan al menos dos veces al año. Al menos el 70 % de la cartera del Compartimento se puntúa internamente en una escala de 0 a 4. La base para el cálculo del umbral del 70 % es el valor liquidativo del Compartimento, a excepción de los instrumentos que, dada su naturaleza, no tengan puntuación, como el efectivo y los depósitos. Por lo general, los derivados no se puntúan. Sin embargo, los derivados (que no sean swaps de incumplimiento crediticio), cuyo subyacente sea un emisor corporativo con una sola calificación, por lo general se puntúan. El tamaño de la parte de la cartera sin puntuación varía en función de la estrategia

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Multi Asset Future	Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	sostenibilidad»). En lo que respecta a los emisores soberanos, el Gestor de inversiones selecciona a aquellos que generalmente obtienen mejores resultados en relación con cuestiones de sostenibilidad. El gestor de inversiones asigna a los emisores una puntuación individual. La puntuación comienza en 0 (la más baja) y termina en 4 (la más alta). La puntuación representa una evaluación interna que el Gestor de inversiones asigna a un emisor privado o gubernamental. Las puntuaciones se revisan al menos dos veces al año. Este enfoque establecerá unos requisitos mínimos de cobertura de datos y de puntuación para garantizar que la parte del Compartimento que aplica dicho enfoque cumpla las características medioambientales o sociales promovidas. - Intensidad de GEI: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones evalúa las inversiones (a excepción del efectivo y de los derivados) en función de la intensidad de gases de efecto invernadero («GEI») de las empresas en las que se invierte, siempre y cuando dicha información esté disponible. Con arreglo a lo anterior, el Gestor de inversiones gestiona esta parte del Compartimento con el objetivo de (1) reducir la intensidad de los GEI con el tiempo, la cual se calcula en función de la intensidad de estos gases al final del ejercicio financiero del Compartimento, o (2) garantizar que esa parte del Compartimento tenga una intensidad de GEI inferior a la del índice de referencia utilizado para este enfoque. - Alineado con los ODS: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones selecciona, del resto del universo de inversión restante correspondiente a esa parte del Compartimento que aplica dicho enfoque, principalmente a aquellos emisores que ofrecen productos o servicios adecuados para contribuir positivamente al medioambiente y a la sociedad. Las contribuciones medioambientales o sociales incluyen una amplia gama de temáticas, para las que el Gestor de inversiones ha utilizado como marcos de referencia, entre otros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, así como los objetivos de la taxonomía de la UE. El Gestor de inversiones mide la forma en que las Inversiones sostenibles contribuyen a los objetivos en función de una metodología propia. Este enfoque establecerá un porcentaje mínimo de inversión que deberá destinarse a Inversiones sostenibles. - Bonos verdes: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones selecciona, del resto del universo de inversión restante correspondiente a esa parte del Compartimento que aplica dicho enfoque, principalmente aquellos valores que financian proyectos de Mitigación del cambio climático y Adaptación al cambio climático. Los	de inversión general del Compartimento descrita en el folleto. El proceso de puntuación se desarrolla como sigue: - El Gestor de inversiones recibe periódicamente, de proveedores de datos externos, información cuantitativa y cualitativa relacionada con indicadores de Factores de sostenibilidad relativos a determinados emisores. - El Gestor de inversiones complementa la información sobre Factores de sostenibilidad con análisis internos, tanto cuantitativos como cualitativos, por ejemplo, cuando la información de proveedores de datos externos no está disponible, es incompleta, está desactualizada o no coincide con la evaluación del Gestor de inversiones. - El Gestor de inversiones calcula una puntuación para cada uno de los Factores de sostenibilidad de cada emisor, a partir de un conjunto de indicadores. En este proceso, el Gestor de inversiones asigna una ponderación específica a los Factores de sostenibilidad en función de su relevancia en el sector. Con arreglo a estos Factores de sostenibilidad, el Gestor de inversiones asigna una puntuación global a cada emisor que refleja su perfil de sostenibilidad. - Además, la puntuación se fija en cero si el Gestor de inversiones activa una alerta relacionada con los derechos humanos con arreglo a una metodología que utiliza información de proveedores de datos externos y análisis internos. En el caso de los emisores corporativos, esta alerta se activa cuando la empresa no respeta los derechos humanos en su actividad comercial, lo que incluye (i) la falta de integración de los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, (ii) el incumplimiento de los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo o (iii) la falta de adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta herramienta prospectiva supervisa tanto las controversias relacionadas con los derechos humanos (como los incumplimientos y las vulneraciones de estos derechos) como la gestión de dichas controversias, evaluando la adecuación de los mecanismos de prevención (como las políticas, los compromisos, los sistemas o los procedimientos de reclamación y la exposición al riesgo). Para los emisores soberanos, el Gestor de inversiones evalúa los derechos políticos reconocidos a los ciudadanos (como el proceso electoral, el pluralismo y la participación política, y el funcionamiento del gobierno), las libertades civiles (como la libertad de expresión y de creencias, los derechos de asociación y organización, el estado de derecho, la autonomía personal y los derechos individuales), así como la libertad de prensa. A estos efectos, el Gestor de inversiones también se basa en el trabajo de la Freedom House Organisation, que recoge los principios establecidos

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Multi Asset Future	Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	Bonos verdes se definen en el folleto. El Gestor de inversiones invierte en Bonos verdes que financian proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático u otros proyectos de sostenibilidad medioambiental, especialmente en los siguientes campos: eficiencia energética, energía renovable, materias primas, agua y tierra, gestión de residuos, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, conservación de la biodiversidad o economía circular. - Puntuación ESG: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones evalúa, del resto del universo de inversión, el rendimiento de los emisores con respecto a las características ESG. De este modo, el Gestor de inversiones gestiona la parte del Compartimento que aplica dicho enfoque de manera que la rentabilidad con respecto a las características ESG de la cartera sea superior a la rentabilidad del índice de referencia utilizado para este enfoque. - Proporción de Inversiones sostenibles: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones se compromete a mantener una proporción mínima de Inversiones sostenibles en la parte de los activos que aplica dicho enfoque. Los detalles y métodos para determinar las Inversiones sostenibles se describen en la sección «¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?». - Porcentaje alineado con el objetivo de cero emisiones netas: En caso de que se elija este enfoque para una parte del Compartimento, el Gestor de inversiones invierte un porcentaje mínimo, que va aumentando progresivamente, en emisores que se han marcado esta meta y han tomado medidas para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París (https://www.un.org/en/climatechange/paris-agreement). El objetivo del Acuerdo de París es mantener la temperatura global muy por debajo de los 2 °C. Esto requiere un presupuesto fijo de emisiones de gases de efecto invernadero («GEI») y que estas emisiones alcancen el nivel de cero emisiones netas, lo que significa que las emisiones residuales deberán compensarse mediante la eliminación de carbono en torno al año 2050 («Cero emisiones netas»). El Gestor de inversiones ha desarrollado una metodología para evaluar los compromisos, los objetivos y la capacidad de transición de los emisores para cumplir con el objetivo de Cero emisiones netas. Además, el Gestor de inversiones se compromete a invertir una proporción mínima del 5,00 % del valor liquidativo del Compartimento en Inversiones sostenibles. También se compromete a que una	en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. - En el caso de determinados emisores, el Gestor de inversiones lleva a cabo análisis cualitativos adicionales. A partir de dicho análisis, el Gestor de inversiones podrá determinar un ajuste al alza o a la baja de la puntuación interna y de la alerta relativa a los derechos humanos. En relación con los emisores con puntuación, el Gestor de inversiones solo invertirá en emisores de deuda con una puntuación interna de 1 o superior, e invertirá al menos el 80 % en emisores de renta variable con una puntuación interna de 1 o superior. En general, el Gestor de inversiones deberá invertir al menos el 80 % de los activos del Compartimento en valores directos con una puntuación interna o en Fondos objetivo del SFDR. El Gestor de inversiones debe aplicar el primer y el segundo paso para que el universo de inversión del Compartimento se reduzca, mediante la exclusión de, al menos, el 20 % del total de emisores potenciales en comparación con los emisores en los que se puede invertir, de acuerdo con la estrategia general de inversión del Compartimento, tal como se describe en el folleto. Además, el Gestor de inversiones se compromete a invertir una proporción mínima del 10,00 % del valor liquidativo del Compartimento en Inversiones sostenibles. También se compromete a que una proporción mínima del 0,01 % de su valor liquidativo se ajuste a la taxonomía de la UE.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Multi Asset Future	Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30
	proporción mínima del 0,01 % de su valor liquidativo se ajuste a la taxonomía de la UE.	
Mínimo de Inversiones sostenibles (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	5,00 %	10,00 %
Mínimo de inversiones ajustadas a la taxonomía (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	0,01 %	
Definiciones	Mercados emergentes o País de mercados emergentes significa un país que el Banco Mundial no ha catalogado como una economía de ingresos altos (ingreso nacional bruto alto per cápita). Restricción GITA significa que un Compartimento —con independencia de sus Principios de la clase de activos específicos, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de inversión individuales que siguen aplicándose plenamente— invierte físicamente de forma permanente al menos el 51 % de sus activos (el importe de los activos del Compartimento según la Restricción GITA se determinará en función del valor de los activos del Compartimento sin tener en cuenta ningún pasivo) en una Participación en renta variable, de acuerdo con el artículo 2, sección 8, de la GITA, con vistas a considerarse un «fondo de renta variable» con arreglo a la GITA («Alternativa 1»), o invierte físicamente de forma permanente al menos el 25 % de sus activos (el importe de los activos del Compartimento según la Restricción GITA se determinará en función del valor de los activos del Compartimento sin tener en cuenta ningún pasivo) en una Participación de renta variable de acuerdo con el artículo 2, sección 8, de la GITA con vistas a considerarse un «fondo mixto» con arreglo a la GITA («Alternativa 2»). Inversiones de alto rendimiento de tipo 1 significa una inversión en Títulos-valores de deuda que en el momento de su adquisición cuenten con una calificación de BB+ o inferior (Standard & Poor's y Fitch) o Ba1 o inferior (Moody's), o una calificación equivalente de otra Agencia de calificación o, en caso de no tener calificación, según lo que el Gestor de inversiones determine que es de calidad comparable. En caso de que haya un límite de inversión mínimo (o máximo) de valores de Inversión de alto rendimiento de tipo 1 de acuerdo con las Restricciones de inversión de un Compartimento, la calificación más baja (o más alta) disponible de un Título-valor de deuda en el día de la adquisición es decisiva para la evaluación de la posible adquisición de dicho Título-valor de deuda como una Inversión de alto rendimiento de tipo 1. Por lo general, no se prevé adquirir Títulos-valores de deuda que únicamente tengan una calificación de CC, C o D (según Standard & Poor's), C, RD o D (según Fitch) o Ca o C (según Moody's). Restricción de Hong Kong significa que —con independencia de los Principios de la clase de activos específicos de un Compartimento, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de inversión individuales que siguen aplicándose plenamente, salvo con arreglo a lo dispuesto a continuación— (1) la exposición neta a derivados de un Compartimento se espera que sea, como máximo, un 50 % de su Valor liquidativo (el nivel real de exposición neta a derivados no deberá superar, de forma constante o persistente, el nivel previsto anterior) y, (2) cuando un Compartimento invierta en Títulos-valores de deuda, no podrá invertir más del 10 % de sus activos en Títulos-valores de deuda emitidos o garantizados por un único país con una calificación crediticia inferior al grado de inversión o sin calificación, y, (3) cuando se considere que un Compartimento es un Fondo de renta fija o un Fondo de activos múltiples (según se definen en el Anexo 1, Parte B del Folleto), podrá invertir menos del 30 % de sus activos en Bonos con capacidad de absorber de pérdidas (incluidos Bonos convertibles contingentes, Títulos-valores de deuda sénior no preferentes, instrumentos emitidos bajo el régimen de resolución para entidades financieras y otros instrumentos de capital emitidos por bancos u otras entidades financieras), de los cuales un máximo del 10 % de los activos del Compartimento respectivo puede invertirse en Bonos convertibles contingentes. Un «único país», tal como se indica en la frase 1, Alternativa 2, incluirá un país, su Gobierno, una autoridad pública o local o una industria nacionalizada de dicho país. REIT significa un fondo de inversión inmobiliaria, que es una entidad jurídica cuya actividad principal se centra en la propiedad de bienes inmuebles o en actividades relacionadas, ya sea como sociedad o como fondo (aunque los Compartimentos solo podrán adquirir REIT constituidos como fondos de tipo cerrado). Un REIT puede emitir acciones («acciones de REIT») o participaciones («participaciones de REIT»), en función de si se constituye como sociedad o como fondo, respectivamente. Restricción de inversión VAG significa que un Compartimento, cuando invierta —independientemente de sus Principios específicos de la clase de activos, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de	

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Multi Asset Future		Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30	
	inversión individuales que continúen aplicándose en su totalidad— en (1) ABS/MBS, solo podrá invertir en ABS/MBS cuando, en el momento de la adquisición, cuenten con una calificación de al menos BBB- (Standard & Poor's y Fitch) o al menos Baa3 (Moody's) o su equivalente por otra Agencia de calificación o, en caso de no tener calificación, según lo que el Gestor de inversiones determine que es de calidad comparable, y que se admiten o se incluyen en un mercado oficial o si el emisor tiene sus domicilios sociales en un Estado contratante del Acuerdo sobre el EEE o un Estado miembro de pleno derecho ante la OCDE y, cuando invierta en (2) Títulos-valores de deuda (excluidos ABS/MBS), solo podrá invertir en Títulos-valores de deuda que, en el momento de la adquisición, tengan una calificación de al menos B- (Standard & Poor's y Fitch) o al menos B3 (Moody's) o su equivalente por otra Agencia de calificación o, en caso de no tener calificación, según lo que el Gestor de inversiones determine que es de calidad comparable. Además, la Restricción de inversión VAG significa que, en el caso de que existan dos calificaciones diferentes, la calificación más baja será relevante. Si existen tres o más calificaciones diferentes, la segunda calificación más alta será relevante. La calificación interna del Gestor de inversiones solo puede tenerse en cuenta si dicha calificación interna cumple con los requisitos establecidos en la circular BaFin 11/2017 (VA). Los activos que se mencionan en la frase 1 que han sido rebajados por debajo de la calificación mínima mencionada en la frase 1, no deben superar el 3 % de los activos del Compartimento. Si los activos mencionados en la frase anterior superan el 3 % de los activos del Compartimento, deberán venderse en un plazo de seis meses a partir del día en que se superó el umbral del 3 %, pero solo cuando dichos activos superen el 3 % de los activos del Compartimento. Las restricciones de inversión que están relacionadas con un inversor de VAG específico no están cubiertas por la Restricción de inversión VAG.			
Nivel de apalancamiento	-			
Enfoque de gestión de riesgos	Enfoque de compromiso			
Orientación regional	Mundial			
Mercados emergentes	Permitido			
Divisas	Permitido			
Fondos objetivo	Los activos del Compartimento no pueden invertirse en OICVM u OIC distintos a los descritos en el objetivo de inversión		Un máximo del 30 % de los activos del Compartimento puede invertirse en OICVM u OIC.	
Duración (plazo medio residual hasta el vencimiento, ponderado por el efectivo)	Entre menos de 2 años y 10 años			
SRI (indicador resumido de riesgo)	3			
SRRI	3		4	
Comisión global anual	Clase de acciones	(real / máxima)	Clase de acciones	(real / máxima)
	C (EUR)	1,15 % / 2,25 %	A (EUR)	1,40 % / 1,55 %
	CT (EUR)	1,15 % / 2,25 %	AT (EUR)	1,40 % / 1,55 %
Comisión de entrada	Clase de acciones	(real / máxima)	Clase de acciones	(real / máxima)
	C (EUR)	-	A (EUR)	4,00 % / 4,00 %
	CT (EUR)	-	AT (EUR)	4,00 % / 4,00 %
Comisión de canje	Clase de acciones	(real / máxima)	Clase de acciones	(real / máxima)
	C (EUR)	-	A (EUR)	0,00 % / 4,00 %
	CT (EUR)	-	AT (EUR)	0,00 % / 4,00 %
Comisión de colocación	Clase de acciones	(real / máxima)	Clase de acciones	(real / máxima)
	C (EUR)	2,00 % / 2,50 %	A (EUR)	-
	CT (EUR)	2,00 % / 2,50 %	AT (EUR)	-
Comisión de salida	Clase de acciones	(real / máxima)	Clase de acciones	(real / máxima)
	C (EUR)	0,00 % / 2,50 % (a partir del 12 de mayo de 2026)	A (EUR)	-
	CT (EUR)	0,00 % / 2,50 % (a partir del 12 de mayo de 2026)	AT (EUR)	-
Taxe d'Abonnement anual	Clase de acciones	Porcentaje	Clase de acciones	Porcentaje
	C (EUR)	0,05 %	A (EUR)	0,05 %
	CT (EUR)	0,05 %	AT (EUR)	0,05 %
	Clase de acciones	Porcentaje	Clase de acciones	Porcentaje

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Multi Asset Future		Allianz Dynamic Multi Asset Strategy SRI 30	
Ratio de gastos totales (TER)	C (EUR)	1,98 %	A (EUR)	1,57 %
	CT (EUR)	2,07 %	AT (EUR)	1,61 %
Utilización de ingresos / Fecha efectiva	Clase de acciones	Referencia	Clase de acciones	Referencia
	C (EUR)	Reparto / 15 de diciembre	A (EUR)	Reparto / 15 de diciembre
	CT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre	AT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre
Forma jurídica	Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) conforme a la Parte I de la Ley			
Gestor de inversiones	Allianz Global Investors GmbH			
Divisa base	EUR			
Día de negociación / Día de valoración	Luxemburgo / Alemania		Luxemburgo / Alemania / Estados Unidos	
Plazo límite para las transacciones	14:00 horas CET o CEST de un Día de negociación con dos Días de negociación de antelación al Día de negociación.		11:00 horas CET o CEST de cualquier Día de negociación.	
Modelo de determinación de precios al valor razonable	Se aplicará en la Fecha de fusión.		Sí	
Mecanismo de fluctuación de precios	-		Sí	
Depositario	State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo			
Agente de registro y transferencia	State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo			
Cierre del ejercicio anual	30 de septiembre			

Documentación comercial legalmente exigida

Los actuales «Datos fundamentales para el inversor» del Compartimento Absorbente están incluidos en esta carta, en una versión para las clases de acciones absorbentes. Estos documentos contienen información importante sobre las oportunidades de inversión y el perfil de riesgo del Compartimento Absorbente. Le recomendamos, por tanto, que lea los «Datos fundamentales para el inversor» con la máxima atención. El informe anual del Compartimento Absorbente está disponible cuatro meses después del cierre del ejercicio anual. El informe semestral está disponible dos meses después del cierre del ejercicio semestral.

Los documentos antes citados y el folleto están disponibles en su asesor, y también puede consultarlos y obtenerlos de forma gratuita durante el horario de oficina habitual en el domicilio social de la Sociedad, la Sociedad Gestora y los agentes de información en todas las jurisdicciones en las que el Compartimento esté registrado para la distribución pública. Estos documentos también pueden consultarse en Internet en <https://regulatory.allianzgi.com>.

La fusión de fondos será revisada por un auditor. Si lo solicita, estaremos encantados de facilitarle gratuitamente una copia del informe de fusión aprobado. Estará disponible aproximadamente cuatro meses después de la Fecha de fusión (solo en inglés). Puede obtener información adicional previa solicitud.

Cambios en la cartera del Compartimento Absorbido como consecuencia de la fusión

La comparación entre el Compartimento Absorbido y el Compartimento Absorbente no reveló diferencias significativas en los principios de inversión descritos en el apartado «Clases de acciones permitidas». Por

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

esta razón, no se llevará a cabo ningún reposicionamiento de la cartera del Compartimento Absorbido a la cartera del Compartimento Absorbente antes de la fusión.

Los costes relacionados con las decisiones de gestión de inversiones para gestionar el Compartimento Absorbido antes de la fusión, incluidos los costes de enajenación, si los hubiere, correrán a cargo del Compartimento Absorbido. Para despejar toda duda, no se cobrará ningún coste adicional al Compartimento Absorbido en relación con la fusión.

Además, la determinación de precios al valor razonable, que ya se aplica al Compartimento Absorbente, también se aplicará al Compartimento Absorbido en la Fecha de fusión. Esto garantizará que la transferencia de activos desde el Compartimento Absorbido al Compartimento Absorbente se realice con precios armonizados.

Compra de acciones del Compartimento Absorbido

La emisión de nuevas acciones se suspendió a partir del 12 de mayo de 2021.

Reembolso de acciones del Compartimento Absorbido

Las acciones podrán ser reembolsadas hasta las 13:00 horas CEST del 29 de septiembre de 2026, sin gastos de reembolso. A partir de esta fecha, se suspenderá el reembolso de acciones.

Las solicitudes de reembolso serán liquidadas por última vez al precio vigente el 1 de octubre de 2026.

Venta de acciones del Compartimento Absorbente después de la Fecha de fusión

Las acciones del Compartimento Absorbente recibidas durante la Fusión podrán venderse una vez que hayan sido abonadas a su cuenta de valores.

Procedimiento de la fusión

Después de la Fecha de fusión, se abonará automáticamente en su cuenta de valores, libre de cargos por ventas o de cualquier otro cargo, el número de acciones del Compartimento Absorbente que corresponda a su inversión anterior en el Compartimento Absorbido.

Con este fin, el valor de su tenencia de acciones en el Compartimento Absorbido se dividirá entre el precio por acción del Compartimento Absorbente. A continuación, la tenencia resultante de acciones del Compartimento Absorbente le será abonada a su cuenta de valores. El canje estará basado en los precios por acción de los dos Compartimentos, según sean determinados en la Fecha de fusión.

El Compartimento Absorbido no distribuirá ingreso alguno por las clases de acciones de reparto durante el periodo que se extiende entre la última fecha de reparto hasta la Fecha de fusión, de conformidad con la Fecha de fusión, y estos ingresos se tendrán en cuenta al calcular la relación de canje en la Fecha de fusión. El Compartimento Absorbido acumulará sus ingresos por clases de acciones de acumulación durante el periodo que se extiende entre el cierre del último ejercicio anual hasta la Fecha de fusión, de conformidad con la Fecha de fusión.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Para los inversores domiciliados en la República Federal de Alemania, la fusión también se ha publicado en el Börsen-Zeitung.

Esta carta describe las consecuencias de la fusión prevista. Póngase en contacto con su asesor financiero si tiene alguna pregunta sobre el contenido de esta carta. La fusión puede afectar a su situación fiscal. Los accionistas deben ponerse en contacto con su asesor fiscal para obtener asesoramiento fiscal específico en relación con la fusión.

Tenga en cuenta que, para establecer la citada Fecha de fusión, se han tenido en cuenta los días festivos actuales de ambos Compartimentos. Es posible que, en determinados mercados, se anuncien días festivos no planificados. Esto impediría el cálculo del valor liquidativo del Compartimento Absorbido o del Compartimento Absorbente e implicaría un cambio de la Fecha de fusión, que se aplazaría a la siguiente fecha de valoración.

Atentamente,

El Consejo de Administración

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en inglés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Anouk Agnes
Oliver Drissen
Carina Feider
Heiko Tilmont